



# red.escubre

Boletín de noticias científicas y culturales

Publicación Quincenal

Del 25 de noviembre al 9 de diciembre de 2013

n° 22

## Interesantes avances en la comprensión de la obra del jurista Gayo (s II d.C.)

Una de las obras más importantes para conocer el Derecho de la época clásica imperial, la edad de oro del Derecho romano, son las famosas *Institutiones* del jurista Gayo (siglo II d.C.), de las cuales se conserva tan sólo una copia en Verona, amén de diversos fragmentos menores dispersos. Sin embargo estudios recientes de José Domingo Rodríguez Martín, profesor titular del Departamento de Derecho Romano de la Universidad Complutense han abierto interesantes perspectivas al conseguir descifrar nuevos pasajes de texto en un manuscrito hallado entre los fondos de la catedral de Autun que recogía las explicaciones de la obra de Gayo de un anónimo maestro de Derecho de la Galia de finales del siglo IV o comienzos del V (d.C.).



## Contenido

### Ciencias

Fátima García Melo galardonada en los premios Suschem Jóvenes Investigadores Químicos – 2013 **2**

### Salud

Una dieta adecuada de la madre protege a su hijo contra la diabetes **4**

Vocalización de los bebés y desarrollo lingüístico **6**

### Derecho

Interesantes avances en la comprensión de la obra del jurista Gayo (s II d.C.) **9**

### Cultura

Tesoros de la biblioteca histórica. Comentarios de Phelippe Segundo, rey de España **13**

## Una dieta adecuada de la madre protege a su hijo contra la diabetes

Un trabajo liderado por el profesor Francisco José Sánchez-Muniz, de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense, publicado en el *European Journal of Clinical Nutrition*, revela que la calidad de la dieta materna durante la gestación tiene una clara incidencia no sólo en el desarrollo fetal, sino también en los niveles de insulina y glucosa con los que nacerá su hijo. Estos parámetros marcarán su predisposición a padecer enfermedades como la diabetes tipo 2 o el síndrome metabólico.



Lusi



vierdrie

### Fátima García Melo galardonada en los premios Suschem Jóvenes Investigadores Químicos – 2013

**Fátima García Melo**, investigadora en formación del **Departamento de Química Orgánica I** de la Universidad **Complutense** ha sido galardonada en la V edición de los Premios Suschem Jóvenes Investigadores Químicos – 2013. Concretamente **Fátima García Melo** ha obtenido el Premio **PRE-DOC** al autor de la mejor publicación científica, con número de página de 2012, en cualquier área de la química, y que no estuviera en posesión del título de doctor a 31 de diciembre de 2012.

El Jurado, presidido por **Jesús Jiménez Barbero**, Presidente de la Real Sociedad Española de Química, decidió otorgar por unanimidad este galardón a **Fátima García Melo**, Licenciada en Ciencias Químicas, por su excelente publicación científica "*Structural Rules for the Chiral Supramolecular Organization of OPE-based Discotics: Induction of Helicity and Amplification of Chirality*" desarrollada en la Universidad **Complutense**.

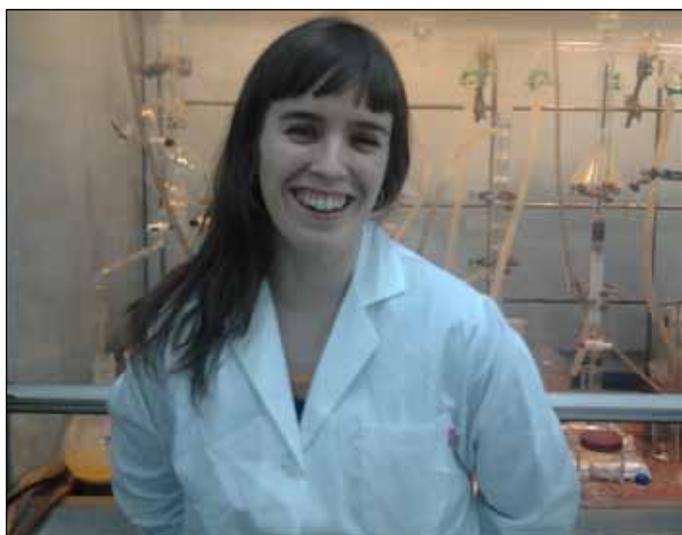
**El objetivo de estos Premios, es reconocer, apoyar, promover y estimular la actividad científica y divulgativa entre los jóvenes investigadores**

Los Premios SUSCHEM Jóvenes Investigadores en la Universidad **Complutense**. El objetivo primordial de estos Premios, convocados por la Plataforma Tecnológica Española de Química Sostenible, es reconocer, apoyar, promocionar y estimular la actividad científica y divulgativa entre los jóvenes investigadores químicos otorgando un reconocimiento público a su labor.

Los Premios SUSCHEM Jóvenes Investigadores

Químicos están dirigidos a jóvenes menores de 40 años y están dotados con un premio en metálico de 1.000 euros en el caso de las categorías Innova y Futura y de 500 euros en Predoc y Postdoc.

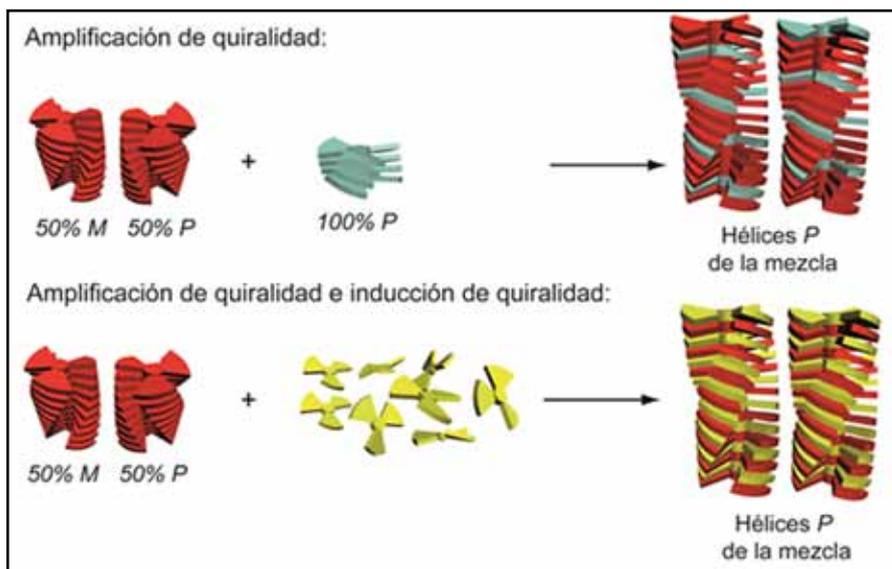
La instauración de estos galardones, cuya andadura se inició en 2009, es promovida por el Foro Química y Sociedad, el Grupo Especializado de Jóvenes Investigadores Químicos de la Real Sociedad



**Fátima García Melo**

Española de Química (JIQ), la Real Sociedad Española de Química (RSEQ), la Asociación Nacional de Químicos de España (ANQUE), el Consejo General de Colegios de Químicos de España (CGCQ) y la Federación Empresarial de la Industria Química Española.

En este trabajo se ha descrito una nueva familia de moléculas que autoensamblan dando lugar a polímeros supramoleculares. Los polímeros supramoleculares son una clase de polímeros en los que los monómeros son moléculas aisladas que se unen mediante interacciones no covalentes reversibles. Este carácter dinámico hace que, a diferencia de los



mano derecha y la izquierda no son superponibles. Pero además, otra cuestión importante es la transmisión quiral: cómo las moléculas orgánicas de una quiralidad determinada dominan una vez que la asimetría ha sido establecida. En ese sentido, en este trabajo se han evaluado los procesos de amplificación de quiralidad; es decir, cómo la quiralidad se transmite desde las moléculas a la estructura de toda la hélice. Se ha comprobado que cuando un ligero exceso de una de las moléculas conteniendo centros

polímeros covalentes, la formación y ruptura de los polímeros supramoleculares pueda modularse atendiendo a estímulos externos como, por ejemplo, la temperatura. Además, estas moléculas dan lugar a polímeros supramoleculares con forma helicoidal. Algunos procesos de la evolución química deben explicar el origen de la homoquiralidad, es decir, el hecho de que todos los componentes elementales de las biomoléculas tienen la misma quiralidad. Un ejemplo son los aminoácidos naturales, los cuales son levógiros. Una molécula es quiral cuando su imagen en un espejo no puede ser superpuesta; esto es fácilmente observable en las manos, la

estereogénicos está presente, es capaz de dirigir que las hélices se orienten en un determinado sentido, a derechas o izquierdas.

Por último, se ha descubierto un proceso sinérgico de inducción de helicidad y amplificación de quiralidad al mezclar dos moléculas similares. Se ha conseguido la formación de un copolímero supramolecular quiral a partir de una molécula que da lugar a un polímero supramolecular helicoidal con idéntica proporción de hélices levóginas (P) y dextróginas (M), ya que no tiene ningún centro quiral, y una molécula quiral pero que no por sí sola no da lugar a un polímero supramolecular.

### Una dieta adecuada de la madre durante el embarazo protege a su descendencia frente a la diabetes tipo 2

Ya sabíamos que la vieja creencia popular de que las embarazadas debían comer por dos era errónea, pero ahora estudios recientes nos alertan de los riesgos que una dieta inadecuada representan para la salud de sus hijos. Así se desprende del trabajo liderado por el profesor **Francisco José Sánchez-Muniz**, de la **Facultad de Farmacia** de la Universidad **Complutense**, que estudia la alimentación durante la etapa del embarazo en la que tiene lugar el incremento del número y tamaño de las células. El estudio, que ha sido publicado en el *European Journal of Clinical Nutrition* (Eur J Clin Nutr. 2012 Sep;66(9):1008-15. doi: 10.1038/ejcn.2012.92.) y forma parte del Estudio Mérida (investigación que analiza diferentes índices de los recién nacidos y sus madres), revela que cuando las gestantes ingieren cantidades adecuadas de energía, sus hijos nacen con un peso normal (3,3 o 3,5 Kg).

El embarazo es un periodo de vital importancia, tremendamente complejo, donde confluyen de forma armónica los tres conceptos previos, donde el futuro ser, además de incrementar la masa celular, se desarrolla y madura morfológicamente para adquirir de forma progresiva capacidades funcionales. En el embarazo confluyen multitud de factores que implican que la vida de un futuro ser

*Una dieta adecuada de la madre durante el embarazo protege a su descendencia frente a la diabetes tipo 2*

fracase o se desarrolle con total o parcial éxito. La calidad de la dieta materna durante la gestación tiene una clara incidencia no sólo en el desarrollo fetal, sino también en los niveles de insulina y glucosa con los que nacerá su hijo. Estos parámetros marcarán su predisposición a padecer enfermedades como la diabetes tipo 2 o el síndrome metabólico. Cuando una mujer sigue una dieta inadecuada durante el embarazo, el niño puede nacer con un perfil diabetogénico, (elevados índices en suero de glucosa, insulina y un marcador de resistencia a ésta) lo que confirma la influencia de la dieta sobre el desarrollo del páncreas fetal y sobre la concentración de glucosa e insulina al nacer. Estudios anteriores como la hipótesis del fenotipo ahorrador de Barker, ya apuntaban que, cuando la madre ingiere insuficientes alimentos durante el



embarazo, se reduce en el feto la oferta de glucosa a otros tejidos para asegurar un aporte correcto al cerebro, lo que provoca un menor crecimiento fetal. "Sin embargo -explica el profesor **Sánchez-Muniz**- son menos conocidos los efectos durante la gestación del consumo de dietas occidentales que se alejan del tipo mediterráneo, con desequilibrio en el aporte de grasas, proteínas e hidratos de carbono. Más de la mitad de las mujeres estudiadas consumen dietas de baja calidad que aportan muchos productos de origen animal ricos en grasas saturadas y pocos hidratos de carbono procedentes de verduras o legumbres. Además, más de la tercera parte sigue un patrón lejano al de la dieta mediterránea (con una puntuación <7 en un máximo de 13 puntos). Asimismo, es importante remarcar la importancia de una buena educación nutricional de la población desde las edades más tempranas, ya que se ha demostrado que las mujeres durante el embarazo no cambian

*sus hábitos alimentarios ni la calidad de su dieta."* La dieta mediterránea es rica en productos vegetales (cereales, leguminosas, frutas y verduras). No seguirla trae inconvenientes al reducir los aportes de hidratos de carbono complejos y fibra e incrementar el de grasas saturadas y co-

**La calidad de la dieta durante la gestación incide en el desarrollo fetal y los niveles de insulina y glucosa con los que nacerá su hijo**

cientemente omega-6/omega-3. Estos cambios no sólo afectan a la madre sino al hijo (durante toda la gestación), alterando sus niveles

de glucosa, insulina y resistencia a la insulina. Nacer de una madre que ha tenido una dieta incorrecta durante el embarazo aumenta las probabilidades de tener niveles elevados de glucosa y resistencia a la insulina al nacimiento. La baja adherencia a una dieta mediterránea triplica este riesgo.



## Vocalización de los bebés y desarrollo lingüístico

Las vocalizaciones de los bebés no son solamente juegos "naturales". Su ejercicio y su variedad les garantizan un posterior desarrollo lingüístico normal. Una investigación llevada a cabo por miembros del [Grupo EQUIAL](#) de la **Facultad de Psicología** de la Universidad **Complutense** sobre adquisición del lenguaje (**Departamento de Procesos Cognitivos**), y publicada en la revista *The Spanish Journal of Psychology*, ha analizado 12 conductas vocales diferentes de bebés entre 8 y 30 meses, por su posible relación con el posterior desarrollo del lenguaje, en concreto, del vocabulario.

Las vocalizaciones son producciones vocales muy tempranas (con o sin sonidos reconocibles), interpretables por los padres, en las que el niño produce grupos prosódicos (con cierta melodía y cierto ritmo) de duración variable. En principio los padres las entienden como "comunicación" del bebé con ellos, o bien como expresión del bebé sobre algún aspecto de su experiencia. Poco a poco van

interpretando qué significa cada vocalización, hasta que llega el momento en el que los padres pueden felicitarlos cuando el bebé es capaz de sustituir sus vocalizaciones por palabras "de verdad". Si esto no se produce antes de los 30 meses de edad del bebé, la intuición de los padres puede llevarles a pensar que no se está produciendo un desarrollo lingüístico normal.

La difícil transcripción de las vocalizaciones ha sido la principal razón del escaso estudio que han recibido. Los bebés producen sonidos a los que los adul-

**La investigación realizada por el Grupo EQUIAL muestra la continuidad evolutiva de las vocalizaciones con el lenguaje maduro**

tos no están condicionados, y por la misma razón, los investigadores tienen muchas dificultades para transcribirlas. Los padres interpretan

las vocalizaciones como intentos comunicativos del bebé o niño pequeño -al igual que hacen con los gestos-, y contribuyen con eso a generar paulatinamente su valor comunicativo y su emisión intencional. Las últimas investigaciones han puesto de manifiesto que las intuiciones de los padres son correctas.

La investigación realizada recientemente por miembros del **Grupo EQUIAL** sobre adquisición del lenguaje, muestra la continuidad evolutiva de las vocalizaciones con el lenguaje maduro. El estudio llega a la evidencia empírica clara de que el paulatino crecimiento de la actividad vocalizadora y su variedad, son condiciones necesarias (pero no suficientes) del desarrollo lingüístico normal, en particular el del vocabulario, un primer gran hito en la adquisición del lenguaje. El trabajo señala que las vocalizaciones son ensayos lingüísticos de cuatro tipos: articulatorios, prosódicos, comunicativos y simbólicos. Vocalizando, oyéndose y oyendo la lengua ambiental, los niños adquieren gradualmente (entre otras cosas) múltiples propiedades de la estructura fonoprosódica de su lengua, un conjunto de funciones del lenguaje, y la intencionalidad comunicativa del otro y la propia;



como resultado clave, construyen los sistemas de procesamiento del lenguaje capaces de abordar la adquisición del resto de la lengua modelo.

El análisis se ha llevado a cabo a lo largo de cinco años, con los datos de la actividad vocalizadora y del desarrollo del vocabulario de 1005 niños españoles, de todas las regiones de España. Se ha realizado un inventario de conductas vocalizadoras, elaborado por el propio equipo de investigación, baremado desde los 8 a los 30 meses de edad. Ambos niveles de desarrollo, el de las vocalizaciones y el del vocabulario, se han evaluado con el MCDI Español-Europeo. Se trata de una versión revisada, ampliada y adaptada de las Escalas MacArthur-Bates originales (CDI: MacArthur-Bates Communication Development Inventories: Fenson, et al., 1993). La versión española presenta varias novedades para la evaluación del desarrollo lingüístico temprano, entre las que se incluye una medida completamente nueva: la evaluación de las vocalizaciones tempranas entre los 8 y los 30 meses de edad del bebé.

En el proceso de investigación los padres, asistidos por un observador entrenado, tuvieron que res-

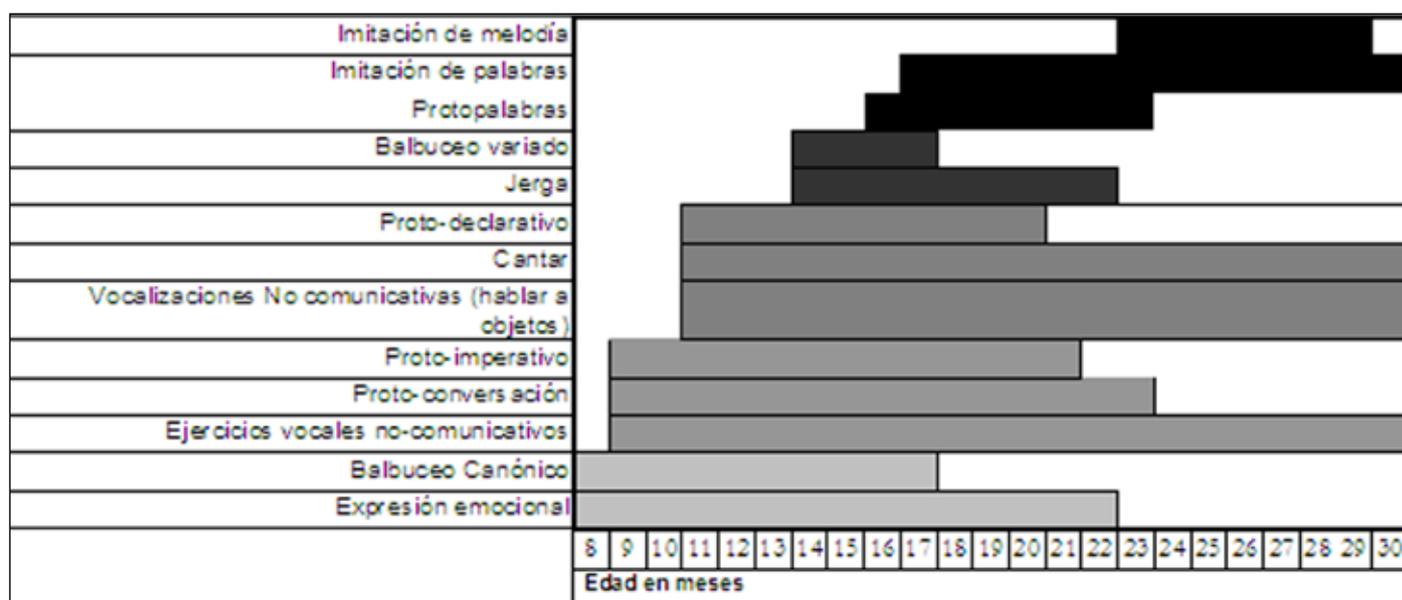
ponder a una serie de preguntas sobre el modo de comunicación de sus bebés y niños pequeños. Para elaborar la medida se realizó previamente un estudio observacional sobre 16 niños de entre 8 y 30 meses, con el que se generó una lista de actividades vocalizadoras que los padres podían reconocer. A continuación, se llevó a cabo una investigación piloto con 96 niños de esas edades, pasando el inventario piloto a sus padres respectivos.

Con esos resultados se modificó el cuestionario, mejorándolo. Por último se realizó un estudio de validez. Para ello se analizaron vocalizaciones espontáneas de 60 niños cuyos padres habían rellenado el cuestionario anteriormente (en el

mismo día), y se obtuvo así una medida directa de la correspondencia entre las emisiones vocales de los niños y las respuestas de los padres al cuestionario. El porcentaje de acuerdo entre la puntuación otorgada por los observadores y la puntuación proporcionada por los padres resultó ser muy alto (media de acuerdo: 89,8%).

Un resumen global de los resultados, por tipos de vocalización y por meses de edad, puede observarse en el siguiente gráfico.

**A lo largo de cinco años se ha evaluado la actividad vocalizadora y del desarrollo del vocabulario de 1005 niños españoles**



**Gráfico 1. Meses durante los que cada conducta vocal se produce por más del 85% de los niños**

Por otro lado, los resultados detallados que se han obtenido permiten avanzar que el desarrollo vocal temprano resulta de la interacción de varios desarrollos diferentes que se superponen, y que implican a diversos tipos de conocimiento lingüístico: segmental, prosódico, comunicativo, y representacional-simbólico. Esos mismos desarrollos, paralelos e interactivos, van dándole forma al propio sistema de procesamiento del lenguaje, y lo van capacitando para identificar, segmentar y articular estructuras lingüísticas; para imitar cualquier tipo de fragmento lingüístico, sea segmental o supra-segmental; para involucrar al niño en interacciones lingüísticas con otros, y para usar el lenguaje como instrumento para pensar y explorar el mundo.

#### Más información

**Alexandra Karousou and Susana López-Ornat (2013).** Prespeech Vocalizations and the Emergence of Speech: A Study of 1005 Spanish Children. *The Spanish Journal of Psychology*, 16, e32, 1-21 doi:10.1017/sjp.2013.27.

**S.Mariscal, A. Karousou, M. Martínez, P. Gallo, C. Gallego & S. López-Ornat (2007)** La evaluación del desarrollo comunicativo y lingüístico mediante la versión española de los Inventarios MacArthur-Bates. *Psicothema*, 19, 2, 190-197.

**S.López Ornat & A.Karousou (2005)** Las vocalizaciones tempranas (8-30 meses) y su relación con el vocabulario y la gramática. Su medida en el "CDI español": resultados preliminares. En: M<sup>a</sup>Angeles Mayor Cinca; Begoña Zubiauz de Pedro & Emiliano Díez-Villoria (Eds) Estudios

sobre la adquisición del lenguaje; Aquilafuente, Eds. Universidad de Salamanca, 401-420. ISBN: 84-7800-511-0

**López Ornat S., Gallego C., Gallo P., Karousou A., Mariscal S., & Martínez M. (2005).** MacArthur: Inventarios de Desarrollo Comunicativo. Madrid, TEA Ediciones.

**Karousou A. (2004)** Análisis de las vocalizaciones tempranas: Su patrón evolutivo y su función determinante en la emergencia de la palabra Tesis doctoral publicada, Madrid, Publicaciones Electrónicas Universidad Complutense de Madrid.



barunpatro

### Interesantes avances en la comprensión de la obra del jurista Gayo (s II d.C.)

Una de las obras más importantes para conocer el Derecho de la época clásica imperial, la edad de oro del Derecho romano, son las famosas *Institutiones* del jurista **Gayo** (siglo II d.C.), de las cuales se conserva tan sólo una copia en Verona, amén de diversos fragmentos menores dispersos. Sin embargo estudios recientes de **José Domingo Rodríguez Martín**, profesor titular del **Departamento de Derecho Romano** de la Universidad **Complutense** han abierto interesantes perspectivas al conseguir descifrar nuevos pasajes de texto en un manuscrito hallado entre los fondos de la catedral de Autun que recogía las explicaciones de la obra de **Gayo** de un anónimo maestro de Derecho de la Galia de finales del siglo IV o comienzos del V (d.C.). Se abre así la posibilidad de que se puedan recuperar más datos que amplíen y mejoren la comprensión de las *Institutiones*. Los trabajos del profesor **Rodríguez Martín** han sido publicados en la revista alemana *Zeitschrift der Savigny-Stiftung*. (<http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=15407>)

La obra de Gayo, un sencillo manual que exponía de manera didáctica y ordenada las instituciones jurídicas de su época, no fue muy conocido en la

época de su redacción: tan pocas son las noticias que sobre la personalidad misma de su autor no caben hoy más que conjeturas. Pero con el paso del tiempo y a causa el decaimiento del nivel cultural y jurídico de la época del Bajo Imperio o Dominado (siglos III-V d.C.) la claridad de su contenido convirtió a las *Institutiones* en la obra esencial no sólo de los que empezaban sus estudios de Derecho, sino también de los jueces y abogados que recurrían a ella para buscar orden en el caos normativo de la llamada época postclásica. Así, con el bellissimo



Vista de la ciudad de Autun, con la catedral de Saint-Lazare

inicio de las *Institutiones* ("Todos los pueblos que se rigen por leyes y costumbres usan en parte su propio derecho y en parte el derecho común a todos los hombres...", Gai1.1) comenzarían sus estudios durante varios siglos todos los estudiantes que aspiraban a convertirse en los futuros profesionales del Derecho imperial.

Por desgracia, la gran parte de los textos jurídicos romanos clásicos se ha perdido, y los conocemos

sólo gracias a la selección que ellos hizo el emperador bizantino **Justiniano**, que no sólo es ya de época tardía (s. VI d.C.) sino que además presenta una versión en muchos casos alterada de los textos originales clásicos. De ahí que la identificación en 1816 en Verona de un manuscrito de la obra de **Gayo** anterior a **Justiniano** (en torno al V d.C.) nos brindara un verdadero tesoro jurídico.

Sin embargo, el manuscrito de **Gayo** de Verona está dañado en ciertos lugares, puesto que la obra se ha conservado como la *scriptura inferior* de un palimpsesto: en algún momento del siglo V d.C. el



**Estatua del jurista Gayo en el Tribunal Supremo de Madrid**

pergamino que contenía la copia de la obra de **Gayo** fue desencuadernado, lavado y raspado con la intención de ser reutilizado para escribir encima la obra de **San Jerónimo**. La fortuna ha querido que, como en el caso de otros muchos palimpsestos, la escritura antigua haya sobrevivido y sea legible aún hoy bajo la escritura más reciente, transmitiéndonos en un solo manuscrito dos obras a la vez. Pero, lógicamente, la escritura inferior es siempre más difícil de

leer y a veces no del todo recuperable: la consecuencia es que ciertos pasajes de esta única copia de **Gayo** no se han podido recuperar.

Por ello generó en 1898 una gran expectación la noticia de que entre los fondos de la Catedral de Autún (Saône-et-Loire, Francia) había sido identificada lo que parecía ser una segunda copia de las *Institutiones* de **Gayo**. Enseguida se descubrió que no era así, ya que la lectura del texto reveló que no se trataba de la obra de **Gayo** en sí, sino de

una paráfrasis que recogía las explicaciones de un anónimo maestro que impartía las *Institutiones* a los estudiantes de Derecho de la Galia del siglo IV o V d.C.

*El trabajo de Rodríguez Martín ha sido acogido con enorme interés ante la posibilidad de recuperar más datos del antiguo comentario a Gayo*

Sin embargo, el interés del texto seguía siendo enorme, pues algunas de las explicaciones del maestro de Autún permitían hasta cierto punto re-

construir pasajes de las *Institutiones* que son irre recuperables en nuestro único ejemplar de Verona: por ejemplo la escalofriante noticia sobre la regla jurídica que permitía al pater familias romano ajusticiar a su hijo en caso de que hubiese cometido a un tercero un daño grave, entregando a la víctima del daño el cadáver o parte del mismo como prueba de la punición; el texto de Autún revela que en **Gayo** se aludía también a la discusión de los juristas sobre el valor probatorio de la entrega de las uñas o el cabello del ajusticiado (Gai 4,80-81, laguna reconstruida a partir del pasaje 4,81-87 del comentario de Autún).

Por desgracia, también en el caso del manuscrito de Autún nos hallamos ante un palimpsesto, si bien en este caso la escritura ha sido mucho mejor borrada

*Para descifrar el texto se ha recurrido a tres tipos de técnica: aplicación de luz ultravioleta, contraste con luz eléctrica y relieve bajo luz natural*

que la del manuscrito de Verona, hasta el punto de que prácticamente no queda resto alguno de la tinta original. La edición del texto fue muy difícil, hasta

el punto de que ni la enorme pericia de su descubridor, el afamado paleógrafo francés **É. Chatelain**, ni la de los prestigiosos romanistas que tras él han intentado mejorar su edición (**Scialoja**, **Ferrini**, **Krüger**) han podido sacar a la luz no más que pasajes concretos y en muchas ocasiones truncados.

De ahí que la maltratada obra, difundida bajo el significativo nombre de *Fragmenta Augustodunensis*, haya dejado a los especialistas en Derecho Romano desde siempre con la miel en los labios, pues el poco texto recuperado nos sugiere que la obra sería un extenso comentario sobre las *Institutiones* de **Gayo**, cuyo conocimiento nos aportaría datos interesantísimos sobre esa edad dorada del Derecho romano de la que nos quedan tan escasos testimonios.

Por ello la noticia de que el investigador **complutense**, **José-Domingo Rodríguez Martín** ha conseguido detectar en el manuscrito de Autún un nuevo pasaje de texto que hasta ahora no se conocía, ha sido acogida con enorme interés porque abre la posibilidad de que se puedan recuperar más datos del antiguo comentario a **Gayo**.

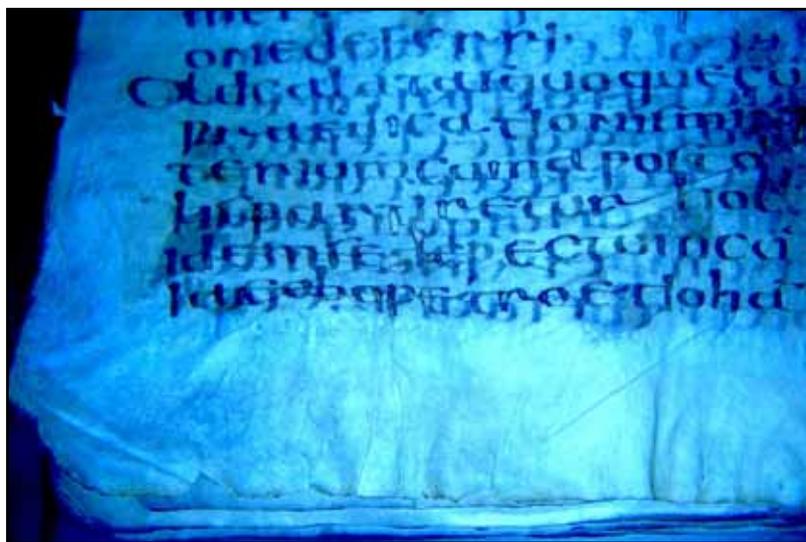
En concreto, **José-Domingo Rodríguez** ha podido identificar al final del folio 98v del manuscrito de Autún una tenue línea de texto que aparece justo bajo la *scriptura superior* de las *Institutiones* de **Casiano**. La es-

critura, como toda la del comentario jurídico de Autún, se ha conservado por un fenómeno "*difficile à expliquer*", en palabras de **Chatelain**: al no quedar prácticamente restos de tinta, lo que queda de la escritura borrada es el trazo del cálamo en el pergamino, apenas visible en forma de minúsculos surcos en los que originariamente se habría depositado la tinta original.

Por otra parte, el raspado de la obra para convertirla en palimpsesto fue tan concienzudo que en algunos puntos el pergamino ha quedado tan fino que resulta transparente. Esto da una idea de la

dificultad de apreciar los trazos sin tinta del cálamo original en ciertos folios del manuscrito, pues la reducción del espesor del pergamino ha reducido también la profundidad de los surcos de la escritura, lo cual los convierte en prácticamente invisibles. Éste es el caso del fol. 98v, donde no obstante las fotografías realizadas por el profesor **Rodríguez Martín** muestran indubitadamente trazos de la antigua escritura. Para lograr obtener dichas imágenes se ha recurrido a tres tipos de técnica: aplicación de luz ultravioleta, contraste con luz eléctrica y relieve bajo luz natural. En el primer caso, la luz ultravioleta permite realzar los posible restos de tinta que hayan podido sobrevivir al raspado del manuscrito; la técnica del contraste con luz eléctrica permite

apreciar, en folios palimpsestos especialmente delgados como es el caso, diferencias de grosor en la textura del pergamino que revelan el trazado de la escritura original; por fin, la aplicación de luz natural es el método ideal para identificar el realce de los relieves naturales del pergamino para diferenciarlos



Folio 98v del Ms. 28(24), Bibl. Mun. de Autún. Contraste con rayos ultravioleta

de los surcos originales del cálamo.

El deficiente estado de la escritura y lo fragmentario de su conservación no han permitido hasta ahora su desciframiento; por otra parte, el texto del comentario fue redactado con abundancia de abreviaturas jurídicas o *notae iuris*, lo que exige la previa reconstrucción de cada letra individual para poder acceder correctamente al sentido del pasaje. Para que el lector se haga una idea del problema, cabe recordar que en este tipo de escritura jurídica semiuncial casi cada letra o mínimo conjunto de letras puede constituir una palabra entera indepen-

diente, con lo que una sucesión de pocas letras puede constituir un pasaje entero: por ejemplo, en una de las pocas líneas de texto que conservan tinta en el manuscrito (sacada a la luz mediante reactivos, al comienzo del fol. 106r), se pueden leer claramente las letras: "IhdefcrIumq", texto que corresponde a: "inter heredem et fideicommissarium quae".

No obstante, los estudios previos del profesor **Rodríguez Martín** sobre el manuscrito de Autún le han permitido deducir ya el contexto al que se refiere el texto descubierto, mediante una reconstrucción palinográfica del contenido perdido en el palimpsesto de Autún: probablemente el texto descubierto recoja una explicación del maestro de Autún sobre el pasaje 4,39-44 de las *Instituciones* de **Gayo**, dedicado a los tipos de fórmulas procesales.

Si el trabajo con fotografía digital normal y medios ya tradicionales como la lámpara de Wood ha permitido ya obtener estos resultados, es de suponer que la aplicación de fotografía digital de alta resolución con posterior tratamiento informático permitirá la obtención de resultados aún mejores, línea de investigación en que actualmente está trabajando el profesor **Rodríguez Martín**.

En cualquier caso, el descubrimiento del texto

*Probablemente el texto  
descubierto recoja una  
explicación del maestro de  
Autún sobre los tipos de  
fórmulas procesales*

actual revela que el manuscrito de Autún, conservado hoy en la Biblioteca Municipal de la ciudad bajo la signatura S.28(24), puede aún ofrecer mucha información preciosa para los especialistas en la historia jurídica europea. Pero también pone de manifiesto el mérito de quienes a finales del siglo XIX y comienzos del XX fueron ya capaces de sacar a la luz tanto material sin contar con los medios tecnológicos actuales: es de justicia no olvidar que los descubrimientos de hoy sólo son posibles gracias al camino que abrieron aquellos grandes paleógrafos.

**Artículo de referencia:**

**RODRIGUEZ MARTIN, J.-D. (2013), "Neu entdeckte Schriftspuren im Palimpsest des Gaius von Autun", en *Zeitschrift der Savigny-Stiftung, Rom. Abt.* 130, pp. 478-487.**

**Investigaciones previas sobre el manuscrito S. 28(24) de la Bibl. Mun. de Autún:**

**RODRIGUEZ MARTIN, J.-D. (2008), "Das nachklassische Recht im Lichte der Fragmenta Augustodunensia", en AVENARIUS, M. (ed.), *Hermeneutik der Quellen des römischen Rechts (Rheinische Schriften zur Rechtsgeschichte 7)*, Colonia, págs. 135-156.**

**RODRIGUEZ MARTIN, J.-D. (1998), *Fragmenta Augustodunensia*, editorial Comares, Col. Derecho Romano y Ciencia Jurídica Europea, Sección Nexum, Granada, 535 páginas.**

**RODRIGUEZ MARTIN, J.-D. (1998), "La muerte y la noxalidad: la reconstrucción de Gai 4,81 por F. De Visscher", en *Le Monde Antique et les Droits de l'Homme (Actes de la 50ème Session de la Société Internationale Fernand de Visscher pour l'Histoire des droits de l'Antiquité, Bruxelles 16-19 septembre 1996)*, ed. Université Livre de Bruxelles, Bruselas, págs. 71-80.**

Tesoros de la biblioteca histórica

### Commentarios de Phelippe Segundo, rey de España (entre 1582 y 1589)

**Pedro de Navarra**, también conocido como **Pedro de Albret**, nació en Estella alrededor del año 1504 y fue hijo natural del último rey de Navarra **Juan III de Albret**. Hacia 1540 se estableció en la corte de **Carlos I** en Valladolid y allí participó en la academia literaria que se reunía en la casa de **Hernán Cortés**. Durante toda su vida alternó, e incluso veces atendió de forma simultánea, las misiones diplomáticas para el reino de Navarra y para **Felipe II**, con el que mantuvo una frecuente correspondencia epistolar. En 1565 se retiró a Estella donde murió dos años más tarde.

Además del amplio epistolario, dirigido a sus amigos y -de mayor interés histórico- a la corte de **Felipe II** y a **Catalina de Médicis**, regente del trono de Francia, **Pedro de Navarra** escribió una serie de obras, en su mayor parte en forma de diálogo. Así *los Diálogos de la diferencia del hablar al escreuir* o *los Diálogos de la eternidad del ánima*, publicados en Tolosa hacia 1560, o los Diálogos muy sutiles y notables, publicados en 1567.

El manuscrito inédito de los *Commentarios de Phelippe Segundo*, rey de España narra los hechos sucedidos en Inglaterra y Flandes entre 1553 y 1559, los últimos años del reinado de **Carlos V** y los primeros del de **Felipe II**, con una especial atención a las guerras de Flandes. El autor describe los hechos con una gran viveza y realismo debido a que, tal

como se indica en el texto, fue testigo presencial de los mismos. Alternándose con los hechos históricos protagonizados por personajes de la realeza, en particular los citados **Carlos V** y **Felipe II**, descritos siempre en términos elogiosos, a lo largo del relato se suceden narraciones de hechos cotidianos vividos por soldados desconocidos, que eran los que constituían la base del ejército.

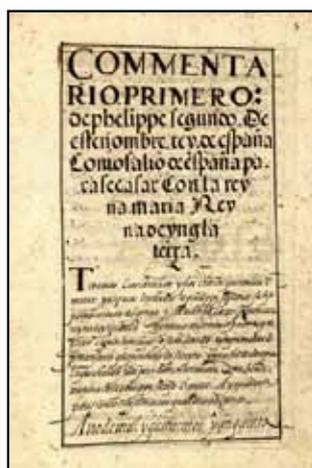
Se trata, en general, de un manuscrito muy cuidado en cuanto a la letra, encuadre del texto, títulos de los capítulos, etc. Fue copiado por una sola mano, con

letra bastardilla para el texto, letra mayúscula epigráfica en las primeras líneas de la portada, dedicatoria y comienzo del primer comentario, y letra gótica en el resto de los títulos y en algunas palabras destacadas. Aunque carece de data, disponemos de elementos fiables para deducir la fecha en que fue escrito, ya que está dedicado «al Serenísimo príncipe don Phelippe de Austria, terçero deste nombre», y **Felipe III** fue Príncipe de Asturias y heredero al trono desde la muerte de su hermano Diego de Austria, en 1582, hasta que, en 1589, fue proclamado rey.

La encuadernación es contemporánea al manuscrito, de piel marrón con decoración de hierros dorados formando una orla y, en medio, la figura dorada de San Jorge estampada mediante una plancha. En cuanto a su procedencia, perteneció al médico y bibliófilo don **Francisco Guerra**, que a su vez lo adquirió de los herederos del también bibliófilo **Fernando Fernández de Velasco**.

#### MÁS INFORMACIÓN:

“Los *Commentarios de Phelippe Segundo* de Pedro de Navarra: Descripción del manuscrito BH FG 1909”. Artículo en *Pecia Complutense*.



# red.escubre

Boletín de noticias científicas y culturales

Si desea recibir este boletín en su correo electrónico envíe un mensaje a [gprensa@rect.ucm.es](mailto:gprensa@rect.ucm.es)